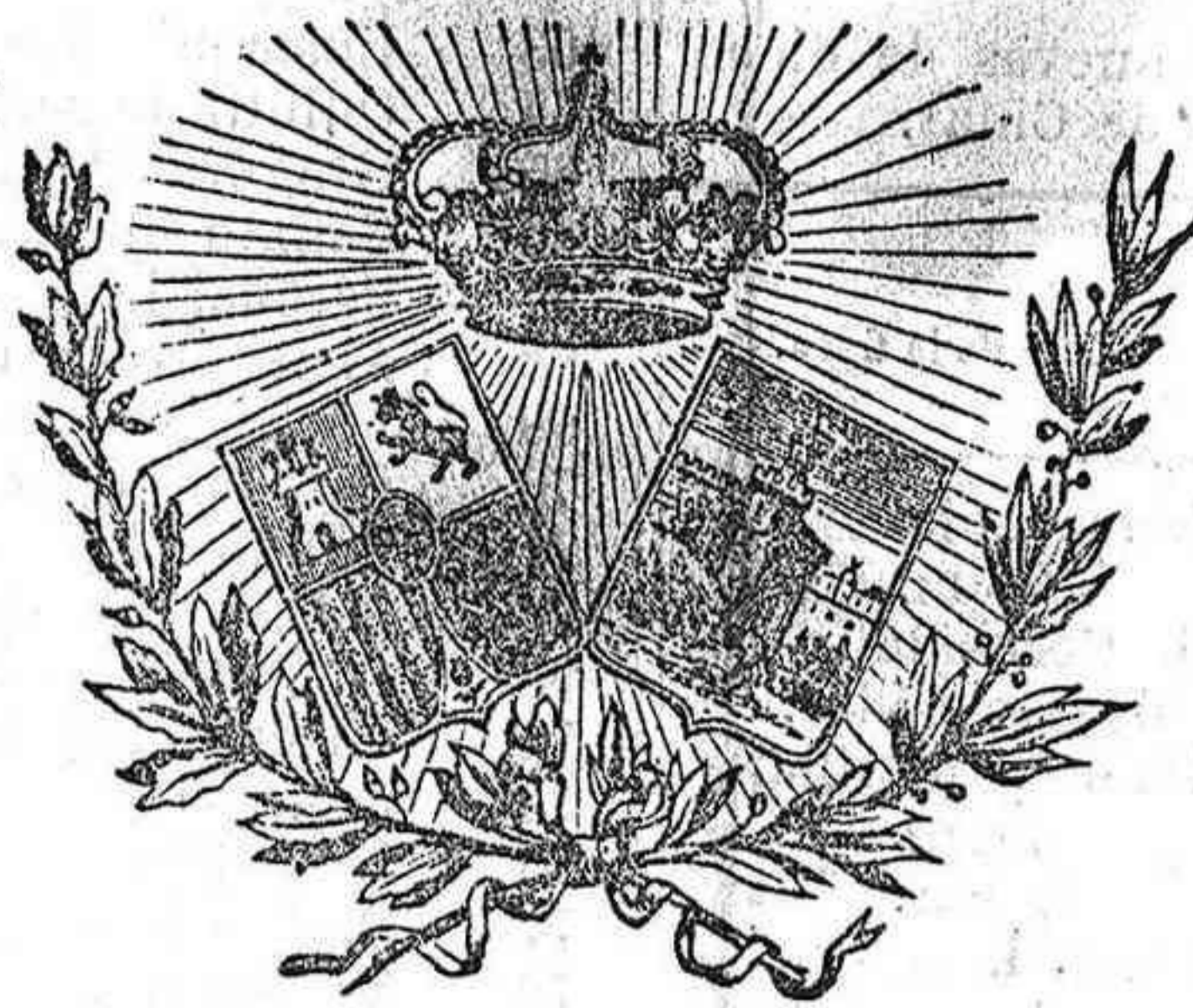


PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Impren-
ta provincial,

La correspondencia se dirigi-
rá al Administrador, franca de
porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia conti-
núan en esta Côte sin novedad en su im-
portante salud.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 20.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta pro-
vincia.

Hago saber: Que con esta fecha he dispuesto
aprobar los expedientes de las minas *La Estrella* y
La Fortuna, de los términos de Imon y Pardos, dis-
poniendo al propio tiempo se expida el correspon-
diente título de propiedad á favor de sus registrado-
res D. Federico de Bas y D. Eduardo de León.

Lo que se publica en este periódico oficial á los
efectos que son consiguientes.

Guadalajara 25 de Octubre de 1883.

El Gobernador,
SANTIAGO HERRAIZ.

Núm. 17.

Sección de Fomento.—Negociado 3.º—Obras públi-
cas.—Expropiaciones.

De conformidad con lo prevenido en el art. 17
de la Ley de Expropiación forzosa de la propiedad
por causa de utilidad pública, se publica á conti-
nuación la nómina de los propietarios de las fincas
que han de ocuparse en todo ó en parte en término
de Fuentelsaz, con motivo de las obras nuevas de

la carretera de tercer orden de Cillas á Alhama, con
el fin de que las personas ó corporaciones que se
crean perjudicadas, puedan, dentro del plazo de 20
días, presentar en este Gobierno las reclamaciones
que crean convenientes.

Guadalajara 24 de Octubre de 1883.

El Gobernador,
SANTIAGO HERRAIZ.

Carretera de tercer orden de Cillas á Alhama.

Nómina de los propietarios á quienes afecta la ex-
propiación de las fincas que han sido ocupadas con
motivo de las obras nuevas de dicha carretera, en
el término municipal de Fuentelsaz.

Núm. ^o de orden.	NOMBRES.	Clase de la finca.
1	D. Valentín Sanz.....	Tierra yermo.
2	Domingo Funez.....	Id. de labor.
3	D. ^a Juana del Castillo.....	Id. id.
4	D. Cipriano Hernando.....	Id. id.
5	D. ^a Salomé del Moral.....	Id. id.
6	D. Pedro Escribano Carrasco.	Id. yermo.
7	Lorenzo Celada.....	Id. de labor.
8	Pascual del Castillo.....	Id. id.
9	Eustaquio López.....	Id. id.
10	D. ^a Salomé del Moral.....	Id. id.
11	D. Ponciano Escribano.....	Id. id.
12	D. ^a Rafaela Carrasco.....	Id. id.
13	D. Pascual del Castillo.....	Id. yermo.
14	Pedro Escribano Enguita..	Id. de labor.
15	Se ignora.....	Id. id.
16	D. Enrique Escribano.....	Id. id.
17	Apolinar Carrasco.....	Id. yermo.

Carretera de tercer orden de Cillas á Alhama.

Nómina rectificada de los propietarios á quienes
afecta la expropiación de las fincas que se han de

ocupar con motivo de las obras nuevas de dicha carretera en el término municipal de Cillas.

Número de orden...	NOMBRES.	Clase de la finca.
1	D. Quintín López.....	Tierra de labor.
2	Víctor Herranz.....	Idem.
3	Quintín Lopez.....	Id. Cerrada y era de pan trillar.
4	Claudio Vazquez.....	Era de pan trillar.
5	Pedro Acero.....	Idem.
6	Eusebio Vazquez.....	Idem.
7	Sra. Marquesa del Salar..	Tierra de labor.
8	D. Leon Perdiguero.....	Idem.
9	Petronilo López.....	Idem.
10	Dámaso Garcés.....	Id. y era de pan trillar.
11	Eusebio Vazquez.....	Tierra de labor.
12	Frutos Herrera.....	Idem.
13	Gregorio Acero.....	Idem.
14	Rufino Checa.....	Idem.
15	Narciso Sanz.....	Idem.
16	Agustín Lázaro.....	Era de pan trillar.
17	Rufino Checa.....	Id. cerca de pudridero.
18	El mismo.....	Idem.
19	D. Benigno García.....	Tierras de labor.
20	Domingo Lázaro.....	Pudridero.
21	Julián Moreno.....	Era de pan trillar cerrada.
22	Rufino Checa.....	Pudridero.
23	Sr. Marquesa del Salar...	Tierra de labor.
24	D. Quintín López.....	Idem.
25	Basilio Vazquez.....	Idem.
26	Eusebio Vazquez.....	Idem.
27	Rufino Checa.....	Idem.
28	Basilio Vazquez.....	Idem.
29	Narciso Sanz.....	Idem.
30	Gregorio Acero.....	Idem.
31	Juan Lázaro.....	Idem.
32	Quintín López.....	Idem.
33	Julián Moreno.....	Idem.
34	Rufino Checa.....	Idem yermo.
35	Ecequiel Sanz.....	Idem de labor.
36	Anacleto Arribas.....	Idem.
37	José Acero.....	Idem.
38	Felipe Alcocer.....	Idem.
39	Juan Martínez.....	Idem.
40	Domingo Lázaro.....	Idem.
41	Sra. Marquesa del Salar..	Idem.
42	D. Rufino Checa.....	Idem.
43	Julián Moreno.....	Idem.
44	Victor Herranz.....	Idem.
45	Sra. Marquesa del Salar..	Idem.
46	D. Rufino Checa.....	Idem.
47	Pedro Acero.....	Idem.
48	Claudio Vazquez.....	Idem.
49	Mariano Romanillos...	Idem.
50	Lázaro Ibañez.....	Idem.
51	Quintín López.....	Idem.
52	Rufino Checa.....	Idem yermo.
53	Pascual López.....	Idem de labor.
54	Pedro Acero.....	Idem.
55	Petronilo Ibañez.....	Idem.
56	Rufino Checa.....	Idem.
57	Alejandro Herranz.....	Idem.
58	Rufino Checa.....	Idem.
59	Claro de Muela.....	Idem.
60	Dámaso García.....	Idem.
61	Francisco Martínez....	Idem.
62	Gregorio Acero.....	Idem.
63	Eustaquio Acero.....	Tierra de labor.
64	Quintín López.....	Idem.
65	Gregorio Acero.....	Idem.
66	Calixto Checa.....	Idem.
67	Pascual López.....	Idem.
68	Alejandro Herranz.....	Idem.
69	Angel Lázaro.....	Idem.
70	Pascual López.....	Idem.
71	Rufino Checa.....	Idem.
72	Mariano López.....	Idem.
73	Basilio Vazquez.....	Idem.
74	Pascual López.....	Idem.
75	Rufino Checa.....	Idem.
76	Leon Perdiguero.....	Idem.
77	Basilio Vazquez.....	Idem.
78	Isidoro Arpa.....	Idem.
79	Rufino Checa.....	Idem.
80	Quintín López.....	Idem.
81	Claro la Muela.....	Idem.
82	Victoriano López.....	Idem.
83	Petronilo Ibañez.....	Idem.
84	Eusebio Vazquez.....	Idem yermo.
85	Bernabé Herranz.....	Idem.
86	Petronilo Ibañez.....	Idem de labor.
87	Domingo Lázaro.....	Idem.
88	Juan Lázaro.....	Idem.
89	Ecequiel Sanz.....	Idem.
90	Alejandro Herranz.....	Idem.
91	Benigno Garcés.....	Idem.
92	Claro la Muela.....	Idem.
93	Eusebio Vazquez.....	Idem.
94	Pedro Acero Vazquez..	Idem.
95	Claudio Vazquez.....	Idem.
96	Quintín López.....	Idem.
97	Victoriano López.....	Idem.
98	Claro de la Muela.....	Idem.
99	Pedro Acero Moreno...	Idem.
100	Rufino Checa.....	Idem.
101	Dámaso Garcés.....	Idem.
102	Juan Martínez.....	Idem.
103	Eusebio Vazquez.....	Idem.
104	Julián Gil.....	Idem.
105	Victoriano López.....	Idem.
106	Mariano López Herranz	Idem.
107	Sra. Marquesa del Salar..	Id. labor y yermo.
108	D. Quintín López.....	Idem.
109	Ecequiel Sanz.....	Idem de labor.
110	Leoncio Herranz.....	Idem yermo.
111	Pedro Ibañez.....	Idem de labor.
112	Rufino Checa.....	Idem.
113	Frutos Herrera.....	Idem.
114	Quintín López.....	Idem.
115	Leonardo Herranz.....	Idem.
116	Mariano López.....	Idem.
117	Claro de la Muela.....	Idem.
118	Eustaquio Acero.....	Idem.
119	Calixto Checa.....	Idem.
120	Leon Perdiguero.....	Idem.
121	Victoriano López.....	Idem.
122	Basilio Vazquez.....	Idem.
123	Pedro Acero Vazquez..	Idem.
124	Domingo Lozano.....	Idem.
125	Rufino Checa.....	Idem.
126	D ^a Petronila Arpa.....	Idem.
127	D. Julián Moreno.....	Idem.
128	Quintín López.....	Idem.
129	Claro la Muela.....	Idem.
130	Juan Pablo.....	Idem.
131	Basilio Vazquez.....	Idem.
132	Francisco Martínez....	Idem.
133	Dámaso Garcés.....	Idem.
134	Quintín López.....	Idem.

(Sigue a la plana 4.)

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO DE GUADALAJARA.

ESTADO expresivo de la cantidad y valor del fruto de bellota de roble y encina existente en los montes incluidos en el Catalogo, en el año forestal de 1883 á 1884.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número del monte en el Catalogo.	PUEBLOS A QUE PERTENECEN.	NOMBRE DEL MONTE en que ha de efectuarse el aprovechamiento.	CANTIDAD EN FANEGAS.		EQUIVALENCIA EN HECTÓLITROS.		TASACION. Peset. Cént.
				Roble.	Encina.	Roble.	Encina.	
Atienza.....	21.....	Alcolea de las Peñas.....	Dehesa boyal.....	»	8	»	4'44	24
	14 II.....	Cercadillo.....	Sierra.....	»	7	»	3'88	21
	18.....	Hijos.....	Robledal.....	20	8	11'10	4'44	74
	21.....	Medranda.....	Dehesa boyal.....	12	»	6'66	»	30
	24.....	Prádena de Atienza.....	Sierra mediana y Valdecanal.....	8	»	4'44	»	20
	27.....	Sienes.....	Valdehurmendo y Torrellana.....	»	30	»	16'65	90
	74.....	Cogollor.....	Valhondo.....	12	»	6'66	»	24
	83.....	Puerta (La).....	Robledal y Muelas.....	6	»	3'33	»	12
	85.....	Renales.....	Lastrilla y Enebrales.....	8	»	4'44	»	16
	187.....	Pedregal.....	Cañadas y Vaquerizas.....	»	6	»	3'33	16
	278.....	Pinilla de Jadraque.....	Dehesa boyal.....	12	»	6'66	»	30
	279.....	Pozancos.....	Peña del Gato.....	15	35	8'32	19'43	142
	285.....	Aleas.....	Dehesa Carrascal y Mata.....	5	7	2'77	3'88	21
	298.....	Puebla de Valles.....	Dehesa Arroturas y otro.....	»	»	»	»	12
	300.....	Retiendas.....	Vallescina y Robledo.....	»	10	»	5'55	30
	303.....	Torrebeleña.....	»	»	8	»	4'44	24
				98	119	54'38	66'04	587
								50

Guadalajara 16 de Octubre de 1883.—El Ingeniero Jefe, Ramos.

ESTADO expresivo de la cantidad y valor del fruto de roble y encina existente en los montes no incluidos en el Catalogo, en el año forestal de 1883 á 84.

PARTIDOS JUDICIALES.	PUEBLOS Á QUIENES PERTENECEN	NOMBRE DEL MONTE en que ha de efectuarse el aprovechamiento.	CANTIDAD EN FANEGAS.		EQUIVALENCIA EN HECTÓLITROS.		TASACION. Peset. Cént.
			Roble.	Encina.	Roble.	Encina.	
Atienza.....	Congostrina.....	Carrascal.....	»	100	»	55'50	300
	Hijos.....	Carrascal mediano.....	»	10	»	5'55	30
	Zarzuela de Jadraque.....	Dehesa de los Rubiales.....	»	10	»	5'55	30
	Valdesotos.....	Dehesa boyal.....	»	5	»	2'77	15
	Pedregal.....	Dehesa de la Parra.....	»	12	»	6'66	33
			»	137	»	76'03	408

Guadalajara 16 de Octubre de 1883.—El Ingeniero Jefe, Ramos.

135	Victor Herranz.....	Tierra de labor.
136	Alejandro Herranz....	Idem.
137	Victoriano López.....	Idem.
138	Pedro Acero Moreno...	Idem.
139	Pedro Acero Vazquez..	Idem.
140	Sra. Marquesa del Salar..	Idem.
141	D. Ramón Moreno.....	Idem.
142	Frutos Herrera.....	Idem.
143	Juan Lázaro.....	Idem.
144	Domingo Lázaro.....	Idem.
145	Claro la Muela.....	Idem.
146	Rufino Checa.....	Idem.
147	Anacleto Arribas.....	Idem.
148	Vicente Vazquez.....	Idem.
149	Eusebio Vazquez.....	Idem.
150	Claro la Muela.....	Idem.
151	Rufino Checa.....	Idem.
152	Basilio Vazquez.....	Idem.
153	Ecequiel Sanz.	Idem.
154	Basilio Vazquez.....	Idem.
155	José Martínez.....	Idem.
156	Antonio Checa.....	Idem de yermo.
157	Pascual López.....	Idem y de labor.
158	Narciso Sanz.....	Idem.
159	Isidro Herranz.....	Idem yermo.
160	Saturnino Sanz.....	Idem.
161	Claudio Vazquez.....	Idem.
162	Quintín López.....	Idem.
163	Anacleto Arribas.....	Idem de labor.
164	José Acero.....	Idem.
165	Anacleto Arribas.....	Idem y yermo.
166	Pedro Acero Moreno...	Idem.
167	Alejandro Herranz....	Idem.
168	Petronilo López.....	Idem.
169	Claro la Muela.....	Idem de labor.
170	Sra. Marquesa del Salar..	Idem y yermo.
171	D. Rufino Checa.....	Idem yermo.
172	Juan Pablo.....	Idem.
173	Rufino Checa.....	Idem.
174	Domingo Lázaro.....	Idem.
175	Quintín López.....	Idem de labor.
176	Domingo Lázaro.....	Idem.
177	Fermin Sanz.....	Idem.
178	Se ignora.....	Idem.
179	D. Ecequiel Sanz.....	Idem.
180	Quintín López.....	Idem.
181	Eusebio Vazquez.....	Idem.
182	Rufino Checa.....	Idem yermo.
183	Basilio Vazquez.....	Idem.
184	Rufino Checa.....	Idem.
185	Juan Martínez.....	Idem.
186	Dámaso Garcés.....	Idem.
187	Petronilo López.....	Idem.
188	Fermin Sanz.....	Idem de labor.
189	Rufino Checa.....	Idem yermo.
190	Victor Herranz.....	Idem de labor.
191	Basilio Vazquez.....	Idem.
192	Fructuoso Martínez...	Idem.
193	Cipriano Mingote.....	Idem.
194	Quintín López.....	Idem.
195	Dámaso García.....	Idem.
196	Calixto Checa.....	Idem y cerrada.
197	Pedro Ibañez.....	Idem de labor.
198	Nicolás Martínez.....	Idem.
199	Cipriano Mingote.....	Idem y cerrada.
200	Quintín López.....	Idem.
201	Simón Melendez.....	Idem.
202	Zacarias Mingote.....	Idem.
203	Rufino Checa.....	Idem yermo.
204	Antonio de Lastre.....	Id. de labor cerrada
205	Calixto Checa.....	Idem.
206	Claro la Muela.....	Idem.

207	Rufino Checa.....	Idem yermo.
208	Isidoro Arpa.....	Corral cerrado.
209	Claro la Muela.....	Tierra de labor ce- rrada.
210	Rufino Checa.....	Idem yermo.
211	Pedro Acero Moreno...	Id. de labor y yer- mo cerrado.
212	Anacleto Arribas.....	Id. de labor cerrada
213	Rufino Checa.....	Idem yermo.
214	El mismo.....	Idem.
215	D. Anselmo Marco.....	Idem de labor.
216	Rufino Checa.....	Idem yermo.
217	El mismo.....	Idem.

Guadalajara 18 de Octubre de 1883.—El Ingeniero Jefe de Obras públicas, Miguel Marchamalo.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos constitucionales.

LA MIERLA.

No habiendo aceptado los ganaderos de esta villa, todos los pastos concedidos en el plan forestal para el año económico de 1883 á 84, de la dehesa de estos propios titulado Monte hueco, núm. 297 del Catálogo, se subastan los sobrantes para 80 cabezas lanares, 50 de cabrío y 30 vacuno, bajo el tipo de 240 pesetas, se anuncia la segunda subasta que tendrá lugar el día 1.º de Noviembre próximo venidero y hora de las doce de su mañana, cuyo remate, se ha de verificar en la Casa consistorial de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó persona que el mismo delegue, del Secretario y Alguacil del Ayuntamiento; en caso de que no se presentase licitador alguno, se celebrará la tercera á los ocho días de como tenga efecto la segunda.

La Mierla á 23 de Octubre de 1883.—El Alcalde, Angel García.—P. S. M.—El Secretario, Antonio del Castillo.

HONTOVA.

No habiendo sido aceptados por los vecinos ganaderos de esta villa, el aprovechamiento de pastos del monte de estos propios concedidos para 300 cabezas lanares, bajo el tipo de 225 pesetas, según el plan de aprovechamientos forestales, se anuncia la primera subasta que tendrá lugar en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, el día 30 del actual, á las doce de su mañana, con las condiciones que estarán de manifiesto en el acto de la misma.

Hontova 19 de Octubre de 1883.—El Alcalde, Mariano Pardo.—Angel del Molino, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Se arrienda el molino harinero de los vecinos de Trijueque, sito en término de Caspueñas, el día 11 de Noviembre á las once de su mañana, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Trijueque 27 de Octubre de 1883.—El Presidente de la Junta, Joaquin Marco.

FÁBRICA DE PAPEL DE MANO CON MOTOR DE AGUA.

Se arrienda la de Pastrana, en esta provincia. Dirigirse á D. Angel Somalo, en dicho Pastrana.

Guadalajara.—Imp. Provincial.